

de mayo próximo, a las once treinta de su mañana, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Esta tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores, a excepción del acreedor, deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo del tipo que sirvió de venta para la segunda subasta, o sea la cantidad de quinientas sesenta y dos mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría.

Cuarta.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Quinta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez, Francisco López Quintana.—El Secretario, 2.950-C.

SAN SEBASTIAN

Don Benito Corvo Aparicio, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de la ciudad de San Sebastián y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 55 de 1969, se tramita procedimiento judicial sumario regulado por los artículos 129 y siguientes de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Dolores, doña María y doña Jesusa Iraola Salsamendi, mayores de edad, solteras, vecinas

de esta ciudad, sobre reclamación de cuatrocientas cincuenta mil pesetas de principal, intereses legales, gastos y costas, en cuyos autos, y por providencia de esta fecha, he acordado sacar a segunda y pública subasta por término de veinte días hábiles, los bienes especialmente hipotecados, consistentes en los siguientes:

Piso tercero derecha, destinado a vivienda, de la casa número 13 de la calle de Larramendi, de esta ciudad de San Sebastián. Tiene una superficie de unos cincuenta y ocho metros cuadrados, y linda: frente, hueco de escalera y piso tercero izquierda; derecha, entrando, patio interior y casa número 15 de la misma calle; izquierda, casa número 11; fondo, patio de manzana. Tiene asignada una cuota de participación total en el edificio y en los elementos comunes de ocho enteros treinta centésimas por ciento. Título: El de adjudicación y partición de la herencia de doña Isabel Ortiz de Arri Goicoechea en virtud de escritura fecha 18 de abril de 1966. Pendiente de inscripción, un título anterior de dicha finca, está inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 1252, libro 110, folio 150 vuelto. Finca número 6.154, duplicado primero.

Se hace constar: Que el acto de la subasta tendrá lugar ante la Sala de Audiencia de este Juzgado a las doce horas del próximo día veintisiete de mayo venidero, bajo las condiciones siguientes: Que dichos bienes salen a subasta por segunda vez, sirviendo de tipo para la misma el setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, o sea la suma de seiscientos mil pesetas fijada en la escritura, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho setenta y cinco por ciento. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor por el que los bienes salen a subasta, sin cu-

yo requisito no serán admitidos. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, teniéndose presente lo dispuesto en el artículo 155 de dicha Ley.

Dado en San Sebastián a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez, Benito Corvo Aparicio.—El Secretario, Rafael Gil Sanz.—1.046-3.

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Siro Francisco García Pérez, Juez de Instrucción de Torrelavega y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el sumario 64 de 1969, por robos, contra el procesado José Cantera Ramos, en ignorado paradero, en cuyo procedimiento se acordó expedir el presente por el que se requiere al fiador Isaac Cantera Alonso, hojalatero y vecino que fué de Miranda de Ebro, calle San Juan, 24, segundo, a fin de que en el plazo de diez días, y con arreglo al artículo 534 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, presente en este Juzgado al procesado, bajo apercibimiento que de no hacerlo se adjudicará al Estado la fianza por el mismo prestada en la pieza de situación personal.

Y para que sirva de requerimiento a Isaac Cantera Alonso se expide el presente en Torrelavega a siete de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Siro Francisco García Pérez.—El Secretario, Angel Llorente García.—(1.230.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), el día 29 de abril de 1970, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Cuarta Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Cuarta Región Militar, San Baudilio de Llobregat (Barcelona), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 9 de abril de 1970.—2.963-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adquisición de 283 máquinas de calcular con destino a diversos Departamentos ministeriales.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de 283 máquinas de calcular, por un importe total de once millones doscientas treinta y cinco mil trescientas cincuenta pesetas (11.235.350 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado

por este Centro directivo, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser examinado en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 2/70, convocado por el Servicio Central de Suministros—Dirección General del Patrimonio del Estado—para la adjudicación de máquinas de calcular con destino a distintos Departamentos ministeriales.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván.—1.981-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana de 210 metros cuadrados de superficie, situada en la margen derecha de la C. N. 634, p. k. 127,100, de Ribadesella a Canero, lugar de Cobayo, en Ribadesella.

Por Resolución de 4 de abril de 1970 se saca a pública subasta para el día 2 de junio de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en cuya Delegación (Sección Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana de 210 metros cuadrados de superficie, por el tipo de subasta de 323.400 pesetas, situada en la margen derecha de la C. N. 634, punto kilométrico 127,100, de Ribadesella a Canero, lugar de Cobayo, en Ribadesella, en la provincia de Oviedo.

Oviedo, 6 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.001-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal Júcar-Turia (primera etapa) (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 617.417.205 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 12.348.344 pesetas. Clasificación requerida: Grupo F, subgrupos 3 y 6; grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar clara-

mente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de mayo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 19 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, V. Onate.—2.019-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de variante de la carretera del pantano de Izágar, trozo séptimo (desde el collar del Grañuelo hasta el empalme de la Laguna) y trozo octavo (desde el empalme de la Laguna a la estación de Salinas) (Córdoba y Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 60.087.505 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

licas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 1.201.750 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupos 4 y 6.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de mayo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 19 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, V. Onate.—2.020-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Mejora de la distribución de agua y saneamiento y de abastecimiento de agua de San Pedro de Alcántara-Marbella (Málaga)».

El presupuesto de contrata asciende a 14.990.479 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 299.810 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de mayo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de las proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se re-

fiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, V. Oñate.—2021-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Mejora de la distribución de agua de Melilla (Málaga)».

El presupuesto de contrata asciende a 90.599.673 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1972.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 1.811.993 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo F, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de mayo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de las proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos

o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, V. Oñate.—2022-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Redes principales de la distribución de agua a la ciudad de Toro (Zamora)».

El presupuesto de contrata asciende a 10.992.200 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 219.844 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de mayo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de las proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado

con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, V. Oñate.—2.023-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se suspende la celebración del concurso-subasta de las obras de la presa de Beleña (Guadalajara).

Con objeto de recoger mas amplia información en que basar las distintas ofertas, se anula el anuncio del concurso-subasta de las obras de la presa de Beleña (Guadalajara), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, del día 3 de marzo de 1970.

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Director general, V. Oñate.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto número 9.145, de adquisición e instalación de tubería de fundición especial de 100, 150, 200 y 300 milímetros de diámetro, para abastecimiento de agua a bloques de viviendas sitos en la carretera de Majadahonda (El Plantío), Urbanización Virgen de Iciar».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto núm. 9.145, de adquisición e instalación de tubería de fundición especial de 100, 150, 200 y 300 milímetros de diámetro, para abastecimiento de agua a bloques de viviendas sitos en la carretera de Majadahonda (El Plantío), Urbanización Virgen de Iciar».

Presupuesto de contrata: 1.668.860 pesetas.

Fianza provisional: 33.377 pesetas.
Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectiva-

mente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días hábiles, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos, en el grupo E, subgrupos 1 y 6, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta del «Proyecto número 9.145, de adquisición e instalación de tubería de fundición especial de 100, 150, 200 y 300 milímetros de diámetro para abastecimiento de agua a bloques de viviendas sitos en la carretera de Majadahonda (El Plantío), Urbanización Virgen de Iciar», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Delegado, P. D., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cla.—2.009-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia concurso para la adquisición de uniformes y chaquetones de cuero para el personal de Guardería del Patrimonio Forestal del Estado.

Se convoca concurso público para la adquisición por el Patrimonio Forestal del Estado, con destino al personal de Guardería del mismo, de las siguientes prendas:

A) 1. Uniformes de invierno, con un importe máximo de 2.000.000 de pesetas.

B) 2. Chaquetones de cuero, con un importe máximo de 2.150.000 pesetas.

La fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

Los pliegos de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, número 83, hasta las trece horas del día 3 de junio de 1970.

Las proposiciones, referidas a una o varias de las adquisiciones detalladas, serán presentadas en la Secretaría del Patrimonio Forestal del Estado antes de las trece horas del día 6 de junio de 1970, en sobre cerrado y lacrado.

El concurso se verificará en el Patrimonio Forestal del Estado a las doce horas del día 9 de junio de 1970.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—2.018-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta de la obra del proyecto titulado M-2-70-8-157, «Riego de zonas verdes en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Para general conocimiento, se hace saber, en relación con el concurso-subasta de la obra del proyecto titulado M-2-70-8-157, «Riego de zonas verdes en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 9.089.830 pesetas, que para tomar parte en dicho acto será preciso que los licitadores presenten con la documentación certificado que acredite su clasificación dentro del grupo A, subgrupo 4; grupo E, subgrupos 1 y 7, y grupo K, subgrupo 6, quedando rectificado por el presente el anuncio publicado anteriormente.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.998-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Organización Sindical de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario clínico y de oficina e instrumental clínico, etc., con destino al nuevo Ambulatorio y Dirección Provincial de la O. S. «18 de Julio».

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario clínico y de oficina e instrumental clínico, etc., con destino al nuevo Ambulatorio y Dirección Provincial de la O. S. «18 de Julio», y cuyo pliego de condiciones se encuentra en la Dirección Provincial de la Obra, calle General Godea, 42, siendo el plazo de presentación de ofertas el de quince

días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, marzo de 1970.—El Presidente de la J. E. A. P., Isaias Montfort.—2.048-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 2.100 uniformes de invierno con gorra, en pana gris azulada, para operarios del Servicio de Limpiezas.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de 2.100 uniformes de invierno con gorra, en pana gris azulada, para operarios del Servicio de Limpiezas.

Tipo: 2.205.000 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 38.075 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 2.100 uniformes de invierno con gorra, en pana gris azulada, para operarios del Servicio de Limpiezas, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 546 impermeables azules con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de 546 impermeables azules con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 722.760 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la entrega y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 14.456 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 546 impermeables azules con destino al Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de ordenación del cruce de la carretera nacional 340 con el acceso a Torreforta, primera fase, del alumbrado público.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de ordenación del cruce de la carretera nacional 340 con el acceso al barrio de Torreforta, primera fase, de la instalación de alumbrado público, por un presupuesto total de pesetas 606.879.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 10 de abril de 1970 publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 18.206 pesetas y la definitiva será de 36.412 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de cuatro meses a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de un año y se señala una garantía su-

plementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente «Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acoplado el material siguiente»

(Fecha y firma del proponente.)»

Tarragona, 10 de abril de 1970.—El Secretario general.—2.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del camino del Pílon (Miralbueno), tramo segundo, desde el acuartelamiento de San Lamberto a carretera del Aeropuerto.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del camino del Pílon (Miralbueno), tramo segundo, desde el acuartelamiento de San Lamberto a carretera del Aeropuerto, por el precio tipo, en baja, de 2.486.031,15 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 42.290 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se previsa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de pavimentación del camino del Pílon (Miralbueno), tramo segundo, desde el acuartelamiento de San Lamberto a carretera del Aeropuerto, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de marzo de 1970.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—El Secretario general, Luis García Esteras.—2.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto complementario viario de la avenida de Valencia, tramo Goya-Lérida, y de la intersección Valencia Fueros de Aragón.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de proyecto complementario via-

rio de la avenida de Valencia, tramo Goya-Lérida y de la intersección Valencia-Fueros de Aragón, por el precio tipo, en baja, de 3.263.593,99 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de ocho (8) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanización de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 55.454 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura a final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de proyecto complementario viario de la avenida de Valencia, tramo Goya-Lérida, y de la intersección Valencia-Fueros de Aragón, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 31 de marzo de 1970.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—El Secretario general, Luis García Esteras.—2.098-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Barcelona Deportiva», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Juan Riera Pujol. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 323, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Canuda, número 27, primero, Barcelona.

Título de la publicación: «Barcelona Deportiva».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 43 por 30 centímetros.
Número de páginas: 32.
Precio: Seis pesetas.
Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación del deporte en todas sus especialidades. Comprende los temas de todos los deportes: información general de la jornada de cada domingo, editoriales, información gráfica deportiva, comentarios e información de espectáculos.

Director: Don Juan Segura Palomares. R. O. P. número 3.394.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 743-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Puertos Españoles», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Pren-

sa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Emilio Rodríguez Alonso y Manuel Suárez Alonso.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 728, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Servando Batanero, número 49, Madrid.

Título de la publicación: «Puertos Españoles».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: 72.

Precio: 70 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica de información de puertos y construcción naval. Comprende los temas de información de tarifas, obras y utillaje de los puertos españoles.

Director: Don Manuel Cerezo Estévez. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.927-C.